

Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 21 días del mes de julio de dos mil veinte en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Carina Da Costa, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi; por el Orden Estudiantil: Br. Sabrina de la Rosa, Br. Sofía Normani; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Lourdes Andrade.-----

Siendo la hora 16:38 inicia sesión

- 1. Visto** la aprobación de Acta del 16/06/20, Comisión Directiva conjunta con EUTM..
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (6 en 6)

- 2. Visto** la aprobación de Acta del 23/06/20.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (6 en 6)

- 3. Visto** la aprobación de Acta del 07/07/20.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

Siendo la hora 16:44 ingresan la Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló y la Obst. Part. Patricia Chiazzaro.

- 4. Visto** que la Directora de la Escuela solicita hacer usufructo de unos días de Licencia del miércoles 22/7 al lunes 27/7/20 y del miércoles 29/7 al viernes 31/7/20 inclusive.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar la solicitud de Licencia por unanimidad. (8 en 8)
En su ausencia, quedará a cargo la Directora Interina Prof. Obst. Part. María Noel Barceló.

- 5.** La Directora de la Escuela solicita incorporarse a la Comisión Plan de Estudios.
Elaborará una nota para enviar a la Asamblea de Claustro.

Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- 6. Visto** que en la Comisión Directiva del 07/07/20 se resolvió conformar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión de un Cargo de Asistente Obstetra Partera para el Dictado del Curso de Preparación para el Parto, (Cargo N° 6511, Esc. G, G°2, 20 horas, Interino).

Considerando que:

- las integrantes designadas fueron:
 - Prof. Adj. Mag. Obst. Part. Verónica Delbono – por el Orden Docente
 - Br. Verónica Maciel – por el Orden Estudiantil
 - Obst. Part. Jhoana Nelcis Da Cunha - por el Orden de Egresadas
- la Docente nombrada se encuentra con Licencia Médica y no podrá formar parte de la Comisión a corto plazo.
- urge contar con la Docente encargada del dictado del Curso de Preparación para el Parto para dar continuidad a los Cursos.
- se propone a la Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar para formar parte de dicha Comisión.

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad, quedando conformada la Comisión Asesora de la siguiente forma:

- Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar – por el Orden Docente
- Br. Verónica Maciel – por el Orden Estudiantil
- Obst. Part. Jhoana Nelcis Da Cunha - por el Orden de Egresadas (8 en 8)

- 7. Visto** el Exp. N° 055/20, referente al Programa de Curso de Obstetricia en Comunidad de 2º año 2020.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 8. Visto** el Exp. N° 053/20, referente a la propuesta presentada por el equipo de Coordinación de cambio de horario del 1er. Período de Fisiología Obstétrica que se realizará el 04/08/20 en el Edificio Polivalente Parque Batlle.

Considerando que el nuevo horario propuesto es de 17:00 a 19:00 horas, ya que debe haber 1 hora entre un examen y otro para realizar la desinfección del salón.

Se resuelve aprobar el cambio de horario por unanimidad. (8 en 8)

- 9. Visto** el Exp. N° 054/20, referente a las propuestas presentadas por el equipo de Coordinación, en cuanto a los Cursos de Medicina Preventiva y Social I y II.

Considerando que:

- se propone cambio de horario del 1er. Período de examen de Medicina

Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Preventiva y Social I, a realizarse el 14/08/20, con el fin de efectuar la desinfección del salón entre un examen y otro, siendo el mismo entre las 08:00 y las 16:00 horas en el Edificio Polivalente Parque Batlle (EPPB), salones 0B, 1C y 2C.

- se establece el 2º y 3er. Período de examen de Medicina Preventiva y Social I para los días 02/12/20 y 04/02/21 respectivamente.

- se propone cambio de horario del 1er. Período de examen de Medicina Preventiva y Social II a realizarse el 07/08/20, con el fin de efectuar la desinfección del salón entre un examen y otro, siendo el mismo de 14:00 a 16:00 horas en el EPPB, salón 1C.

- se establece en 2º y 3er. Período de examen de Medicina Preventiva y Social II para los días 02/12/20 y 04/02/21 respectivamente.

- no hay objeciones al respecto.

Se resuelve aprobar por unanimidad las propuestas realizadas para los Cursos de Medicina Preventiva y Social I y II. (8 en 8)

10. Visto que se debe designar el Tribunal del Concurso de Internado.

Considerando que:

- una vez que esté conformado el mismo, establecerán la fecha de la prueba.

- de acuerdo al Reglamento del Concursos de Internado vigente, el Tribunal estará integrado por dos Docentes grado 3, un docente grado 2 y un docente grado 2 o superior como delegada del Orden Estudiantil.

Se resuelve conformar el Tribunal de la siguiente forma:

- Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez

- Prof. Adj. Obst. Part. Lucía Silva

- Asist. Obst. Part. Katherine Sardeña

- Asist. Obst. Part. Carina Da Costa como representante de las estudiantes.

(8 en 8)

11. Visto el Exp. Nº 051/20; la Asociación Obstétrica del Uruguay (AOU), solicita el auspicio de la Escuela de Parteras para la realización de una capacitación de actualización en Farmacología, a realizarse en el mes de agosto.

Considerando que:

- en la Comisión Directiva del día 07/07/20 se resolvió posponer el punto para la próxima Comisión Directiva, a fin de informar lo sucedido en la reunión y tomar una postura.

- la Directora de la Escuela informa que el jueves pasado tuvo una reunión con la Presidenta de la AOU, el Area de capacitación y las delegadas del

Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Comisión Directiva, donde aclararon y ajustaron algunos puntos, entre ellos el Convenio existente.

- que no hubo participación de la Escuela en el proceso de elaboración de la capacitación.

- ya fue dada la difusión de la capacitación.

Se resuelve no otorgar el Auspicio de la Escuela en esta instancia. (0 en 8)

12. Se toma conocimiento del Exp. N° 035/20, referente al informe de la Comisión de Salud Mental asesora del Area Salud, presentado por la Prof. Adj. Mag. Sophie Simon.

La Comisión Directiva agradece el trabajo realizado.

13. Visto el Exp. N° 042/20, referente al informe presentado por el equipo de Dirección y la Encargada de la UAE, Prof. Adj. Mag. Sofia Ramos, sobre el perfil de estudiantes de ingreso a la Escuela de Parteras 2020.

Considerando que las delegadas por el Orden Docente solicitan posponer el punto para la próxima Comisión Directiva.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

La Directora de la Escuela felicita y agradece todo el trabajo realizado.

Siendo la hora 18:28 cierra la sesión.